

11300 Línea de la Concepción (La).
Extracto acto administrativo: Resolución denegatoria.

Número expediente: CA/TRA/00839/2008.
Interesada: Cash Chiclana, S.L.
Último domicilio: Avda del Descubrimiento, núm. 3.
11130 Chiclana de la Frontera.
Extracto acto administrativo: Resolución denegatoria.

Número expediente: CA/TRA/00553/2008.
Interesada: Suministros Puerto y Bahía, S.L.
Último domicilio: C/ Recinto y Bahía, S.L.
11011 Cádiz.
Extracto acto administrativo: Resolución denegatoria.

Número expediente: CA/TRA/01070/2008.
Interesado: Rafael Picazo Molina.
Último domicilio: C/ Cabo Prior, núm. 18.
11205 algeciras.
Extracto acto administrativo: Resolución denegatoria.

Número expediente: CA/TRA/01830/2008.
Interesada: Elena Medina Martínez.
Último domicilio: Urb. El Recreo, III Fase, núm. 10.
11380 Tarifa.
Extracto acto administrativo: Resolución denegatoria.

Cádiz, 15 de mayo de 2009.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio del expediente y acto de trámite relativo a expediente en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado el Acuerdo de Inicio adoptado en el expediente sancionador, que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, 5.ª planta, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de quince días hábiles, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expte.: 67/09-S.
Notificado: Diego Becerra Gil.
Último domicilio: Avda. Andalucía, 132, 1.º, 2, 29680, Estepona, Málaga.
Trámite que se notifica: Acuerdo de inicio.

Málaga, 11 de mayo de 2009.- La Delegada de Salud, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 13 de mayo de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 28 de agosto de 2009, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, recaída en el recurso de alzada que se cita.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo pre-

visto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 28 de agosto de 2008, recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Rafael Caballero Sánchez contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Cádiz, de fecha 28 de agosto de 2008, recaída en el expediente sancionador núm. 11087/08; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-1, de Sevilla.

Interesado: Don Rafael Caballero Sánchez.
Expediente sancionador: 11087/08.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 384/08.
Sentido: Revocar y retrotraer.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 13 de mayo de 2009.- La Secretaria General Técnica, M.ª José Gualda Romero.

ANUNCIO de 12 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se acuerda publicar la notificación de la Resolución de 25 de marzo de 2009, por la que se acuerda el levantamiento de la suspensión del expediente administrativo que se cita.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Número de expediente: Apert. 70/05.
Notificado a: Doña Ana Isabel Martínez del Moral.
Último domicilio: C/ Fernando el Católico, 41, 1.º C.
Trámite que se notifica: Anuncio de fecha 12 de mayo de 2009, por el que se acuerda publicar la notificación a doña Ana Isabel Martínez del Moral, la Resolución de la Sra. Delegada Provincial de la Consejería de Salud de Granada, de 25 de marzo de 2009, por la que se acuerda el levantamiento de la suspensión del expediente administrativo núm. 70/05, y se desestima la solicitud de autorización de una nueva oficina de farmacia para la Unidad Territorial Farmacéutica de Armilla (Granada).

Granada, 12 de mayo de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 12 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se acuerda publicar la notificación de la Resolución de 25 de marzo de 2009, por la que se acuerda el levantamiento de la suspensión del expediente administrativo que se cita.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur,